



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 062 FECHA: 18 DE ABRIL DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
1997-02369	REVISIÓN LEY 1996	YOLANDA RAMIREZ CASTAÑO	LETICIA RAMIREZ CASTAÑO	17/04/2024	REQUIERE INFORMACIÓN ENTIDADES	VER
2014-00151	EJECUTIVO	CLAUDIA LORENA VIRVIESCAS RODRÍGUEZ		17/04/2024	RESUELVE SOLICITUDES M	N/A
2019-00168	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	ROCIO ALZATE CALDERON	HERNALDO SAN CORREA CUARTAS	17/04/2024	RESUELVE SOLICITUD	VER
2021-00101	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	HEREDEROS ALVARO JESUS GONZALEZ ARANGO	ROSA MARGERY NARANJO MEJIA	17/04/2024	AUTO REPROGRAMA AUDIENICA JULIO 10	VER
2022-00083	EJECUTIVO	ERIKA TATIANA GONZALEZ AGUIRRE	GUSTAVO DE JESUS ARIAS MARULANDA	17/04/2024	AGREGA COMISIÓN-TRASLADO SOLICITUD	VER
2023-00159	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	GINETH ACERO BARCO	ALEXANDER GUATIVA RODRIGUEZ	17/04/2024	CONVOCA AUDIENCIA JULIO 04	VER
2023-00190	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	LUZ DERLY MONTOYA	JHON FREDDY RESTREPO BURGOS	17/04/2024	CONVOCA AUDIENCIA JULIO 09	VER
2023-00194	VERBAL -DIVORCIO-	CARMEN MARCELA VELASQUEZ URIBE	ORLANDO MORENO MONTAÑO	17/04/2024	CONVOCA AUDIENCIA JUNIO 18	VER
2023-00219	EJECUTIVO	MANUELA GIRALDO LOPEZ	JAIRO ANDRES GIRALDO ECHEVERRY	17/04/2024	APRUEBA COSTAS	VER
2024-00041	VERBAL -IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN-	KAROL DAHIANA CUERVO GARCIA	LUIS ERNEY CUERVO MARIN-MARIO FERNANDO ALEGRIA CAMILO	17/04/2024	REQUIERE EXTREMO ACTIVO	N/A
2024-10004	AMPARO DE POBREZA	LEIDY SANABRIA		17/04/2024	DISPONE DEVOLVER AL ICB F	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

